

Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 89/2022
Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 03/08/2022.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 93, 107 y 226 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO**:

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **03/08/2022, a las 09:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

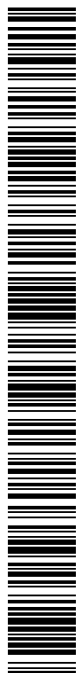
ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Expte. 7965/2022. Propuesta aprobación inicial modificación Ordenanza Municipal de Limpieza y Gestión de Residuos.
2	Expte. 8096/2022. Propuesta aprobación inicial modificación Ordenanza Municipal de Regimenes de Intervención Administrativa y Comunicaciones Previas.
3	Expte. 2274/2022. Propuesta aprobación inicial modificación Ordenanza Municipal de Uso y Aprovechamiento de las Playas del Litoral de Mogán
4	Expte. 7882/2022. Reconocimiento Extrajudicial de crédito 2-2022.
5	Expte. 7375/2022. Proponer a la Comisión Territorial de Precios de Las Palmas la supresión de la tarifa urbana (T.1.) aplicable al servicio público de auto-taxis en el municipio de Mogán.
6	Parte Declarativa. Expte. 8559/2022. Propuesta para incluir en el Orden del día Moción Partido Popular para que se lleve a cabo un reconocimiento oficial a D. Sebastián Llovet Artiles (Chanito).
7	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de los Decretos dictados desde el 28 de junio al 29 de julio de 2022, números 3034 al 3681, y actas de la Junta de Gobierno Local, de fechas 21 y 28 de junio; 6, 14 y 19 de julio de 2022.
8	Ruegos y Preguntas
9	Asuntos de Urgencia

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	29/07/2022 12:46
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	29/07/2022 13:02



P006754aa91b1d1368107e63cc070c2d